	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 12

**INVITACIÓN N° 152**  
**MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PORCUANTIA MENOR O IGUAL A 100 S.M.L.M.V.**

**OBJETO: COMPRA DE 2 EQUIPOS PARA LA DETECCION DE FUGAS (GEOFONOS) PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL GRUPO TECNICO DE ACUEDCUTO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL .**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1896 de fecha 16 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- |                                    |                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| a. Jefe de almacén                 | - Dra. Tulia Janeth Alfaro Aramendez |
| b. Jefe Grupo Técnico de Acueducto | - Ing. Juan Carlos Núñez González    |
| b. Asesor Externo (Abogada)        | - Dr. Tirso Bastidas Ortiz           |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.1101 del 13 de octubre de 2016, por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$43.675.280) MCTE IVA INCLUIDO DEL 16%

Que dentro del término para presentar observaciones no se presentó ninguna

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron dos (02) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

OFERENTE	DATOS GENERALES	Recibidas
NEWPRO SAS	Dirección: Calle 145 N°109-07 Piso 2 - 3154674153 Email: newpro.sas@gmail.com	16/nov/16 a las 02:15 pm.
SANAMBIENTE SAS	Dirección: 5B N° 36-65 Tel: 5141342 - 3113887689 Email: contador@sanambiente.com.co	16/nov/16 a las 11:20 am.

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes:

**REVISION DOCUMENTAL**

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

**I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO**

**1.- Carta de presentación.** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural

**ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.**

NEWPRO SAS	PRESENTA ( F. 1 AL 3)
------------	--------------------------

*Handwritten mark*

  
 Ing. Juan Carlos Núñez  
 V. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

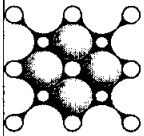
VERSIÓN: 02

Página 2 de 12

SANAMBIENTE SAS	PRESENTA ( F. 2 y 3)
<p><b>2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal.</b> El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Acreditar que su objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato que se refiere a suministro de equipos electrónicos, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.</p> <p><b><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></b></p>	
NEWPRO SAS	PRESENTA (F. del 4 AL 9) Certificado de Existencia y Representación Legal Persona Jurídica – NEXPRO SAS - de la cámara de comercio de BOGOTA del 20 de Octubre de 2016 - Nit: 900.695.672 – 6 Dirección: Calle 145 N°109-07 Piso 2 - 3154674153 Email: <a href="mailto:newpro.sas@gmail.com">newpro.sas@gmail.com</a> Cumple con el objeto social.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. DEL 5 AL 7) Certificado de Existencia y Representación Legal Persona Jurídica – SANAMBIENTE SAS - de la cámara de comercio de Cali del 18 de Octubre de 2016 - Nit: 805.000.004-1 Tiene inscrito el código de actividad 4659 Dirección: 5B N° 36-65 Tel: 5141342 - 3113887689 Email: <a href="mailto:contador@sanambiente.com.co">contador@sanambiente.com.co</a>
<p><b>3.- Poder.</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p> <p><b><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></b></p>	
NEWPRO SAS	NO APLICA
SANAMBIENTE SAS	NO APLICA
<p><b>4.- Cédula de ciudadanía.</b> Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.</p> <p><b><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></b></p>	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
Ing. Juan Carlos Méndez  
V.o.B.o. Jefe Grupo Téc. Acústico



**IBAL**  
**S.I.G**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 3 de 12**

**FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 10) SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL MARCELA FIQUITIVA SALINAS - C.C.52.255.169
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 9) PRIMER REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL PARA ASUNTOS COMERCIALES JOSE LUIS ABELLO TAMAYO - C.C.14.839.231

**5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.** Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 11) Aporta Certificación expedida por el Representante Legal Suplente MARCELA FIQUITIVA SALIDA.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 11) Aporta Certificación expedida por el Revisor Fiscal Dr. RAMIRO GOMEZ GONZALEZ TP.6802-T Aporta Tarjeta Profesional, Cedula y certificado de antecedentes

**6.- Clasificación RUT.** Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

CODIGO	DESCRIPCION
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.

*Handwritten mark*

Ing. Juan Carlos Núñez  
V.o.B. Jefe Grupo Te. Acueducto



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 12

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. DEL 12 AL 14) Formulario N°. 14379608849 Pertenece al régimen COMUN Acredita estar inscrito en el código de actividades 4659
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. DEL 16 AL 22) Formulario N°. 14332344934 Pertenece al régimen COMUN Acredita estar inscrito en el código de actividades 4659

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

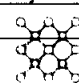
NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 15-16) Aporta Certificado Ordinario No.88221887 del 11/11/2016 del R.L Aporta Certificado Ordinario No.88222194 del 11/11/2016 de la P.J.  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 26-27) Aporta Certificado Ordinario No.88231281 del 11/11/2016 del R.L Aporta Certificado Ordinario No.88231336 del 11/11/2016 de la P.J.  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional. Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA -NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 17-18) Aporta consulta en línea del 11/11/2016 del R.L.y de la PJ  No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 29) Aporta consulta en línea del 11/11/2016 del R.L.  No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

*[Handwritten mark]*

 Ing. Juan Carlos Ménez  
V.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



**9.- COMPROBANTE DE PAZ Y SALVO, BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.** El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

**SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE -NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO**

NEWPRO SAS	<p>PRESENTA (F. 19-20) Aporta Certificado con código de verificación No.647362802016 del 11/11/2016 del R.L. Aporta Certificado con código de verificación No.21550567832016 del 11/11/2016 de la P.J</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>
SANAMBIENTE SAS	<p>PRESENTA (F. 24) Aporta Certificado con código de verificación No.1874695202016 del 11/11/2016 de la P.J y del R.L.</p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal</p>

**10.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:**  
Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 25)
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 31)

**11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:**  
El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

**Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.**

NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 21)
------------	---------------------

Ing. Juan Carlos Núñez  
V.B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

Página 6 de 12

	Certificado calendado el día 16 de noviembre de 2016, y firmada por la oferente.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 33) Certificado calendado el día 16 de noviembre de 2016, y firmada por la oferente.
<p><b>12. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.</b> El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y registrado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad.</p> <p><u>Se verificara su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
NEWPRO SAS	PRESENTA (F. 26) Aporta registro No. 1130 del 14 de noviembre de 2016.
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA (F. 35) Aporta registro No.821 del 06 de septiembre de 2016

**OBSERVACIONES REVISION JURIDICA:** Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- a. NEWPRO SAS: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Técnica y ponderación económica.
- b. SANAMBIENTE SAS: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación Técnica y ponderación económica

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico
1	NEWPRO SAS	ADMITIDA
2	SANAMBIENTE SAS	ADMITIDA

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO**

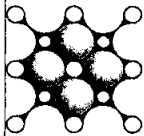
Los equipos suministrados, contarán con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, de UN (1) AÑO contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad. (Presentar certificación escrita de dicha garantía.)

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

Durante el tiempo de garantía, los elementos que resulten defectuosos deberán ser reemplazados por nuevos.

*Handwritten mark*

V. B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



libres de imperfecciones, sin costo alguno para la entidad, en un término no superior a 72 horas. **(CERTIFICAR POR ESCRITO)**

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. **(CERTIFICAR POR ESCRITO)**

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

El contratista deberá garantizar que la referencia de los equipos ofertados no se encuentra descontinuada o fuera de producción. (certificar por escrito)

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37

El oferente deberá certificar por escrito que en Colombia existen los representantes de la marca de los equipos ofertados y que estos representantes están en la capacidad de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos que la empresa requiera y/o que el mismo oferente tenga esta capacidad técnica de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos (certificar por escrito)

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37-38

El oferente deberá aportar fichas técnicas de los equipos cotizados, las cuales deben corresponder y/o coincidir con la de los equipos ofertados en la propuesta económica

NEWPRO SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 23 Y DEL 38 AL 69
SANAMBIENTE SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 40 AL 45

**Nota:** Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta, al igual que dejar de presentar cualquier documento aquí solicitado.

PA

Ing. Juan Carlos Núñez  
V.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 8 de 12

**OBSERVACIONES REVISION TECNICA:** Se concluye que producto de la revisión técnica de la oferta recibida, lo siguiente:

- NEWPRO SAS: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de la experiencia
- SANAMBIENTE SAS: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación de la experiencia

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO TECNICO**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Técnico
1	NEWPRO SAS	ADMITIDA
2	SANAMBIENTE SAS	ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECIFICA)**

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato y/o , máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y/O MECANICOS suscrito con entidades públicas o privadas.

**Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de 5 facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

**Nota 2.** Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

**NOTA 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizara el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: **VFC/SMMLV**

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

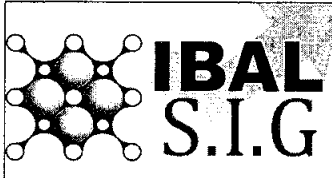
SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la vigencia fiscal (2016)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00

Ing. Juan Carlos Núñez  
V. B. Jefe Grupo Téc. Asociaci.



	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>		CÓDIGO: GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
			VERSIÓN: 02
			Página 9 de 12

	Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00	
	Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00	
NEWPRO SAS	<p>PRESENTA (F. DEL 27 AL 32)</p> <p>Aporta debidamente diligenciado el anexo 3</p> <p>La experiencia acreditada supera el 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.</p> <p>Aporta factura 139 del 06/10/16 a CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS SAS por valor de \$174.765.600 y orden de compra <b><u>NO APORTA CERTIFICACIONES</u></b></p> <p>Aporta factura 089 del 03/0516 a CORPORACION ACEUDUCTO MULTIVEREDAL ESP por valor de \$5.305.318 y orden de compra <b><u>NO APORTA CERTIFICACIONES</u></b></p> <p><b>Por lo anterior y acogiéndonos a lo establecido dentro del pliego de condiciones a folio 17 - Nota 2. El cual establece: "<u>Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta</u>".</b></p>		
SANAMBIENTE SAS	<p>PRESENTA (F. DEL 47 AL 83)</p> <p>Aporta debidamente diligenciado el anexo 3</p> <p>La experiencia acreditada supera el 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso.</p> <p>Aporta Certificación de fecha 22 de octubre de 2015, suscrita por ISAGEN por valor de \$159.613.892 y orden de compra que evidencian la ejecución del contrato</p> <p>Aporta Certificación de fecha 22 de mayo de 2015c, suscrita por INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT por valor de \$131.080.000 y aporta contrato N°.13-13-014-237CV</p> <p>Aporta Certificación de fecha 20 de junio de 2016, suscrita por UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA por valor de \$76.871.209 y orden de compra que evidencian la ejecución del contrato</p> <p>Aporta contrato de suministro 1182 de 2013 suscrito con I CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA por valor de \$99.700.000, certificación</p> <p>Aporta contrato de compraventa suscrito con LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBITNTE del 07 de noviembre de 2012, por valor de \$177.480.000 y acta de liquidación</p>		




**Ing. Juan Carlos Núñez**  
 V. B. Jefe Grupo Tec. Acueducto



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-034**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 10 de 12**

**OBSERVACIONES REVISION EXPERIENCIA:** Se concluye que producto de la revisión de la experiencia de la oferta recibida, lo siguiente:

- A. NEWPRO SAS: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Por lo que no se avala para pasar a la fase de verificación y ponderación económica.
- B. SANAMBIENTE SAS: Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Se avala sin condición para pasar a la fase de verificación y ponderación económica.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION DE EXPERIENCIA**

Prop.	Proponente	Documentos que acreditan experiencia
1	NEWPRO SAS	RECHAZADA
3	SANAMBIENTE SAS	ADMITIDA

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO, TECNICO Y DE EXPERIENCIA**

Prop.	Proponente	Documentos de contenido jurídico	Documentos de contenido Técnico	Documentos que soportan experiencia
1	NEWPRO SAS	ADMITIDO	ADMITIDO	RECHAZADO
2	SANAMBIENTE SAS	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

**IV. VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA**

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:

**CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA**

NOMBRE SUMINISTRO	CANT	V/R UNIT	V/R TOTAL
<b>EQUIPO DETECTOR DE FUGAS - GEOFONO</b> - Con pantalla LCD con luz de fondo. - Visualización del filtro, el status de la batería, nivel de ruido, nivel de volumen y fuerza de señal. - Material de Unidad de PVC de alta resistencia a la exposición a altos niveles de UV. - Amplificador con protección IP54. - El amplificador debe ser ligero, compacto y cómodo para su uso y operación. - Baterías: 4 baterías alcalinas estándar tipo "AA". - Tiempo de carga: 60 horas de operación. - Memoria: mínimo los 8 últimos sondeos. - Perfilador de Ruido Mínimo que permite fijar el mínimo ruido detectado en cada	<b>2</b>	<b>18.100.000</b>	<b>36.200.000</b>

*[Handwritten mark]*

  
Ing. Juan Carlos Muñoz  
V.B. Jefe Grupo Téc. Acueducto



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
Página 11 de 12

sondeo que facilite encontrar la fuga y que se almacene en la memoria interna.

- Amplificación de 60 DB.
- con filtro de frecuencia, que permita eliminar ruidos ambientales, para identificar fugas en áreas ruidosas.
- Filtro de frecuencia hasta 5000Hz, ajustable a conveniencia del operador en incrementos a lo largo del rango de frecuencia en bloques de 40Hz con paso de banda angosta de 200Hz de ancho.
- Micrófonos de tipo acelerómetro de alta calidad.
- Micrófono de suelos (pata de elefante) con protección de goma para eliminación de ruidos por aire y ambiente.
- Sensibilidad del micrófono de suelos de 20 V/g.
- Micrófono de mano
- Sensibilidad en el sensor de mano de 15 V/g
- Tipo de Protección para sensores: IP67

Debe incluir:

- 1 Amplificador con cinturón
- 1 Micrófono de Suelos
- 1 Micrófono de Mano de 3 Varillas Acústicas
- 1 Trípode
- 1 par de Auriculares estéreo
- 1 Conector Magnético
- 1 Cable de conexión
- 1 Manual de Operación
- 1 CD de entrenamiento

SUBTOTAL	36.200.000
IVA 16 %	5.792.000
<b>TOTAL</b>	<b>41.992.000</b>

Prop.	Proponente	REVISION PROPUESTA ECONOMICA
1	SANAMBIENTE SAS	CUMPLE / ADMITIDA

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA - TECNICA	TOTAL PUNTOS
SANAMBIENTE SAS	100 - PUNTOS	100

**RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que solo una oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar 144:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
SANAMBIENTE SAS	1

  
 Ing. Juan Carlos Núñez  
 V.o.B. Jefe Grupo Téc. Acusado



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 12 de 12

PROPONENTE:	SANAMBIENTE SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	805.000.004-1
PRIMER REPRESENTANTE LEGAL ESPECIAL PARA ASUNTOS COMERCIALES:	JOSE LUIS ABELLO TAMAYO
CEDULA DE CIUDADANI:	14.839.231
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	REGIMEN COMUN
Valor de la oferta económica	\$41.992.000 IVA INCLUIDO
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$41.992.000 IVA INCLUIDO

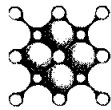
En constancia se firma por el comité evaluador, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

TULIA JANETH ALFARO ARAMENDEZ  
Jefe de Almacén

Ing. Juan Carlos Núñez  
Vs. B. Jefe Grupo Téc. Acueducto

JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZALEZ  
Jefe Grupo Técnico de Acueducto

TIRSO BASTIDAS ORTIZ  
Asesor Jurídico Externo



**IBAL S.A. E.S.P. - OFICIAL**

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

**641 - 0235**

Ibagué, 18 de noviembre de 2016

Doctor

**RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ B.**

Secretario General

IBAL S.A. ESP OFICIAL

Ibagué

**Asunto:** Acta de evaluación - Invitación  
No.152

Respetado Doctor Hernández:

Adjunto a la presente hago entrega de un (1) Acta de Evaluación, correspondiente al proceso para la "COMPRA DE 2 EQUIPOS PARA LA DETECCION DE FUGAS (GEOFONOS) PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL GRUPO TECNICO DE ACUEDCUTO DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL", correspondiente a la invitación No.152

Atentamente,

**TULIA JANNETH ALFARO ARAMENDEZ**

Jefe de Almacén

Presidente comité evaluador

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
SECRETARIA GENERAL  
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN NO. 2844

FECHA: NOV. 18/16

RADICADO POR: h 21/16



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Principal : Carrera 3 1-04 B/La Pola - PBX : (8)2756000 - FAX : (8)2618982

PQR : Carrera 3 6-94

Línea de Atención al Usuario: (116) - Ibagué (TOL)

www.ibal.gov.co - sistemas@ibal.gov.co

por  
**IBAGUÉ**  
con todo el corazón